

Sistema de Datos Personales del Registro de Visitantes a las Áreas Administrativas

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.	Contraloría General del Estado.								
II. La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.	<p>El sistema de datos personales del registro de visitantes a las áreas administrativas, cuenta con una base de datos física, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico y laboral.</p> <p>Los datos personales recabados son los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="712 611 1422 856"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>TIPO DE DATOS PERSONALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Datos identificativos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Teléfono particular • Teléfono celular • Firma </td> </tr> <tr> <td>Datos electrónicos</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico </td> </tr> <tr> <td>Datos laborales</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Lugar o Institución de procedencia </td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES	Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Teléfono particular • Teléfono celular • Firma 	Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico 	Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar o Institución de procedencia
CATEGORÍA	TIPO DE DATOS PERSONALES								
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Teléfono particular • Teléfono celular • Firma 								
Datos electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico 								
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar o Institución de procedencia 								
III. La finalidad o finalidades del tratamiento.	<p>Contar con un registro de entradas y salidas de la ciudadanía en general y servidores públicos de otras instituciones a las instalaciones que ocupan las diversas áreas administrativas de la Contraloría General. Este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad interna adoptadas por la dependencia. Asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.</p>								
IV. El origen, la forma de recolección y actualización de datos.	<p>Se dispondrá de un formato por persona para realizar el registro de los visitantes solicitando entregue una identificación a la persona encargada de la recepción de los visitantes.</p> <p>El registro se realizará cada vez que ingrese un visitante a las instalaciones de la Dependencia.</p>								
V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.	<p>Nombre: L.A.E. Alfonso Sánchez García Cargo: Jefe de la Unidad Administrativa Área: Unidad Administrativa</p>								
VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.	<p>No se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.</p>								
VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.	<p>Artículos 16 fracción VI y 28 fracción XXXV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p>								

Sistema de Datos Personales del Registro de Visitantes a las Áreas Administrativas

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.	Área de apoyo de la C. Contralora, Secretaría Particular, Unidad Administrativa, Unidad de Transparencia, Dirección Jurídica, Unidad de Género, Coordinación de Asesores, Dirección General de Fiscalización Interna, Dirección General de Fiscalización a Fondos Federales y Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública.
IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.	Calle Ignacio de la Llave No. 105, Colonia Salud, Xalapa, Veracruz. C.P. 91055. Teléfono: (228)8 41 60 00, ext. 3835. uaip@cgever.gob.mx
X. El tiempo de conservación de los datos.	1 año en activo, 2 años en concentración y su posterior baja.
XI. El nivel de seguridad.	Básico.
XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.	No se han presentado violaciones de seguridad en lo que respecta a los datos personales que se manejan.